

Durante el año 2009 se otorgarán en total 4 millones de dólares

Más de mil investigadores activos recibirán incentivo económico para promover su dedicación al conocimiento

Tras la realización de un concurso y la posterior evaluación, 1018 investigadores ingresaron al Sistema Nacional de Investigación como "Investigadores Activos", y en tal carácter recibirán incentivos económicos para estimular su dedicación a la producción de conocimiento. La suma de los incentivos que se otorgarán durante el año 2009, asciende a 4 millones de dólares.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) fue creado en la órbita de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) con el objetivo de fortalecer y expandir la comunidad científica; identificar, evaluar periódicamente y categorizar a todos los investigadores que realicen actividades de investigación en el territorio nacional o que sean uruguayos trabajando en el exterior.

En este marco, se estableció un sistema de apoyos económicos para estimular la dedicación a la producción de conocimientos en todas las áreas, que serán otorgados mediante procedimientos concursables y con la fijación de metas previamente trazadas.

Los miembros del SNI deberán contribuir al desarrollo de la investigación nacional, manteniendo un desempeño acorde a los méritos que definieron su inclusión en el Sistema.

Por su parte, el Gabinete Ministerial de la Innovación (GMI) estableció, con el asesoramiento del CONICYT, las orientaciones políticas en cuyo marco actuará la ANII, y el reglamento de funcionamiento del SNI, bajo el cual funcionó la Comisión Honoraria del SNI y transcurrió el proceso de evaluación.

El Sistema Nacional de Investigadores es conducido por una Comisión Honoraria designada por el Gabinete Ministerial de la Innovación, integrada por cinco miembros: José Pedro Barrán, a propuesta de la Universidad de la República; Fernando Paganini y Rafael Radi, a propuesta del CONICYT, y Edgardo Rubianes y Rodolfo Silveira por el Directorio de la ANII.

La conformación del SNI significa un paso histórico para Uruguay. Se trata de un sistema integrado a los sistemas de becas y de apoyo a la investigación nacional. Integra a todas las áreas del conocimiento y permite conocer y articular la capacidad de investigación nacional.

Resultados de la Convocatoria del 2008

En la convocatoria, cerrada el 26 de setiembre de 2008, se recibieron 2141 propuestas de postulantes a Investigadores Activos del SNI.

El pasado viernes 27 de febrero culminó el proceso de evaluación de dichas postulaciones de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Reglamento del SNI, determinándose que 1018 investigadores pasen a integrar el Sistema Nacional de Investigadores de Uruguay.

Ese número está conformado por los 12 integrantes del Comité de Selección (CS), los 25 miembros de las seis Comisiones Técnicas de Áreas (CTA) actuantes y 979 investigadores promovidos, todos los cuales pasan a integrar la categoría de "Investigadores Activos" en alguno de los cuatro niveles. Se agregan a ellos otros dos destacados investigadores que la Comisión Honoraria del SNI ha entendido deben ser incorporados como "Investigadores Eméritos".

Apoyo a Empresas con Proyectos de Innovación

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación convoca a empresas a presentar perfiles de proyectos de Innovación en producto, procesos, organización y comercialización.

Apoyo Económico

Proyecto	% Subsidio	Monto Máximo del Subsidio
Pequeños (hasta U\$S 40.000)	hasta 70%	U\$S 28.000
Mayores	hasta 70%	U\$S 250.000
Alto impacto	hasta 80%	U\$S 400.000

La fecha límite para presentar las propuestas es el 15 de junio de 2009.

El proceso de evaluación y selección de cada una de ellas comenzará inmediatamente presentada la misma.

Las bases y el formulario para presentar las propuestas están disponibles en: www.anii.org.uy

De los investigadores designados, el 39% corresponden al área Ciencias Naturales y Exactas, 17% a Ciencias Sociales, 13% a Ciencias Médicas y de la Salud, 12% a Ciencias Agrícolas, 11% a Ingenierías y Tecnologías y 8% a Humanidades.

De cada 10 Investigadores Activos, ocho tienen doctorados y el promedio de edad de todos los postulantes es de 41 años.

Asimismo, se otorgan incentivos económicos a todos los miembros del SNI categorizados como Investigadores

"Promoviendo y articulando el conocimiento para el desarrollo productivo y social"

Apoyo a Programas de Popularización de las CTI

La Agencia Nacional de Investigación e Innovación convoca a la presentación de proyectos que tengan como resultado la difusión, divulgación y popularización de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Entendemos a la Popularización como una de las interfaces en la relación ciencia y sociedad. Existe, por un lado, un conocimiento científico al que solo tienen acceso unos pocos y, por otro, una población que no tiene acceso a este conocimiento. La función de la Popularización es acercar estos conocimientos al público amplio.

Los proyectos de Popularización deben lograr traducir los conocimientos científico-tecnológicos de manera que puedan ser entendidos por personas que no conocen la temática específica.

La vigencia de la convocatoria es del 4 de mayo al 15 de junio de 2009.

Bases y formulario en www.anii.org.uy

Activos, en función de su nivel e independientemente de su área. La categorización e incentivos del SNI se otorgan bajo el presupuesto de que el candidato mantendrá su inserción laboral vigente al momento de su categorización. La suma de dichos incentivos asciende, solamente en el año 2009, a cuatro millones de dólares.